

LA INDEPENDENCIA

DIARIO CATÓLICO

ALMERÍA Año XXVII Núm. 8.518 Segunda Época Miércoles 11 de Diciembre de 1935 Oficinas y Talleres, Eduardo Pérez, 6 Pagos anticipados Apartado de Correos núm. 26

Hoja del día

La enseñanza de la religión

El Ayuntamiento de Vitoria, interpretando rectamente el sentir de sus ciudadanos, acordó el establecimiento en las escuelas de aquel municipio, de la enseñanza religiosa fuera de las horas ordinarias de clase, sin subvención ninguna por parte del municipio.

Pero el entonces gobernador de aquella provincia, hoy de Almería, creyó conveniente oponerse a este acuerdo y facilitó una nota en la que quiere condensar las razones de su oposición. Nada hemos de objetar a su manifestación de que «es tan católico como el que más lo sea de los votantes del acuerdo», porque allá él con su conciencia; pero no podemos pasar en silencio el demagógico tópico de que ha visto «con sentimiento como se hace de la religión cristiana escabel para los intereses políticos, exponiéndola a las antipáticas de los inconscientes», porque quien hace política de la religión, es el que contrariando la voluntad de los ciudadanos, la excluye sistemáticamente, aun con carácter voluntario, de las escuelas, solo por responder a absurdas exigencias de la galería.

Y hacer política es también no sabemos si el Sr. ex gobernador de Almería se habrá enterado de ello— que los inspectores de primera enseñanza prestan los mítines socialistas, como ha ocurrido recientemente en un mitin celebrado en Palencia.

A nada de eso se parece el acuerdo del Ayuntamiento de Vitoria que, por otra parte, es estrictamente constitucional, pues lo único que exige la Constitución es garantizar la libertad de conciencia y el derecho a profesar y a practicar libremente cualquier religión (artículo 27) y eso es precisamente lo que hace el acuerdo del Ayuntamiento de Vitoria estableciendo con carácter voluntario y fuera de las horas de clase, la enseñanza de la religión católica, que es la de la casi totalidad de los vecinos.

Y ello no se opone al artículo 48 que dice que la enseñanza del Estado será laica, porque esa enseñanza del Estado no es, ni puede ser otra, que la que se da en las horas obligatorias de clase. Ni ese acuerdo infringe tampoco el artículo 25 de la propia Constitución que prohíbe al Estado, las regiones, las provincias y los municipios mantener, favorecer o auxiliar económicamente a las Iglesias, Asociaciones o Instituciones religiosas, pues ya hemos dicho que esas clases se establecen sin subvención.

En cuanto a la gratuita afirmación que hace el propio gobernador, en la citada nota de que «ningún católico puede convencer a la enseñanza religiosa que se daba en las escuelas en los tiempos pasados y que de nada sirve la religión que no es enseñada y practicada en el seno familiar y explicada por sacerdotes competentes», hemos de advertir que la escuela debe de suplir en todos los casos los vacíos de la familia, que la enseñanza de la religión no debe de ser considerada de peor especie que la enseñanza de las demás disciplinas, y que, al mejor es que sea corroborada con el ejemplo en el seno de la familia, puede haber familias irreligiosas o tibias que no quieren que sus hijos les imiten en la irreligiosidad o en la tibieza.

Y de estos hay millares de ejemplos. ¡Cuántos laicos instruyen a sus hijos en escuelas católicas!

FERNANDO

CRÓNICA LOCAL

El día de ayer

Con, de, en, por, sin, sobre, tras, la crisis; tema del día.

La enfermedad—ya crónica por lo que se ve—sigue su curso, y ayer se dedicó el día a consultas.

Los doctores no se ponen de acuerdo, y mucho será si la enferma sale con vida.

Claro es que el salir con vida, convida a pensar que se le ha prolongado una existencia en precario; un vivir en plena juventud, lleno de alfileres; un ir tirando... hasta donde buenamente se pueda ir tirando.

El señor Martínez de Velasco ha sido elegido en esta ocasión como aglutinante de lo que el parecer, no está ya para paños más o menos templados.

Hay quien piensa, con extrañeza, por qué no se entrega la enferma a los cuidados de quien dice poseer el remedio heróico.

Pero quienes tal piensan, y aun el propio doctor, no han reparado en que va siendo incurable el mal, cuanto más se apodera del paciente el histerismo.

Y así, entre que si don Cirilo dijo, que si Unamuno aconsejó o que si Marañón optina, transcurrió el día de ayer, consulta tras consulta, y consejo tras consejo.

La jornada cerró incierta, como desde hace años cierran todas las jornadas.

Hasta que llegue la hora de la «presidencia» y se prescinda... hasta del apuntador.

Junta provincial de espectáculos

Anoche quedó constituida en el Gobierno civil la Junta provincial de espectáculos, conforme a la Ley 3 de Abril

del año en curso, cuya presidencia corresponde al Gobernador, y en la que actúa como secretario el agente de Vigilancia señor López (don José). Asistieron los vocales señores Langley Rubio, Villegas Murcia, Martínez de Castro, Pérez Cascales, excusándose el Inspector provincial de Sanidad señor Mallou.

Los acuerdos adoptados fueron que los vocales técnicos señores Mallou, Pérez Cascales y Langley giren una visita al Teatro Cervantes y Salón Hesperia y así mismo al Teatro Saavedra de Cantoria.

Por la lluvia

En vista de la pertinaz sequía que agota nuestros campos, el Excmo. Prelado de la Diócesis ha dispuesto que, suprimida por ahora la oración por la paz, se diga en todas las misas, como colecta *pro re gravi*, la señalada para pedir la lluvia.

Junta provincial de Sanidad

Para esta tarde a las seis está convocada por el Gobernador civil, la Junta provincial de Sanidad.

Agradecimiento

El patrón del pallebot «Heroísmo» naufragado en nuestras playas recientemente, nos envía una carta en la que expresa su profundo agradecimiento a cuantas personas intervinieron en los trabajos de salvamento de la tripulación y su gratitud por las atenciones recibidas durante su estancia entre nosotros.

Del Gobierno civil

El gobernador manifestó ayer a los periodistas que había observado cierto desbarajuste en el cierre de los establecimientos de bebidas, por lo que había ordenado se adopten las medidas oportunas para que los bares, cervecerías y tabernas cierran a las doce y media de la noche y los restaurantes y cafés a las dos de la madrugada.

Nuestro clima

Servicio Meteorológico Nacional. Datos facilitados por el Servicio Meteorológico de nuestra capital.

Precipitación media del día	758.5
Temperatura máxima	16.2
Idem mínima	12.6
Idem media	14.4
Idem máxima al Sol	19.1
Humedad relativa media	69
Evaporación en 24 horas	2.5
Lluvia en 24 horas	0.0
Viento dominante	S.O.
Fuerza en metros por segundo	5.5
Nubosidad	semi despejado

Estado general atmosférico del día 10 de Diciembre a las siete horas.

Continúa la borrasca del Atlántico al Suroeste de Islandia y al Norte de las Azores se forma un núcleo de bajas relativas. Las presiones bajas del Mediterráneo se extienden desde el Adriático hasta el Mar Balear. Las presiones altas continentales ocupan el Norte del Archipiélago inglés y la Península Escandinava y las del Atlántico con menos intensidad se sitúan el Sur de las Azores.

Dominan en Inglaterra los vientos del primer cuadrante con cielo nuboso y en Francia y Europa central está el cielo cubierto; los vientos son del Norte y nieva en Alemania.

La temperatura máxima de ayer fue de 20 grados en Málaga y la mínima de 2 grados bajo cero en Segovia.

En Madrid la máxima fue de 10°4 y la mínima de 2°2.

Tiempo probable hasta el día 11 a las siete horas.

Cantabria y Galicia, vientos fuertes del Norte, aguaceros y marejada.

Cataluña, Levante y Baleares, vientos del primer cuadrante, chubascos y marejada.

Resto de España, cielo nuboso y tiempo inseguro.

Los iguales

En el sorteo de los «iguales» verificado ayer correspondió el premio al número 112.

La Biblioteca Pública

A mediados del siglo pasado, se dispuso que, en cada capital de Provincia, se estableciera una Biblioteca pública debiendo instalarse, donde fuera posible, en el edificio de Instituto de 2.ª Enseñanza y habiendo de recogerse en cada una de ellas los volúmenes incautados en los conventos extinguidos de su correspondiente provincia.

Con tal motivo, constituyeron el primitivo fondo de la Biblioteca Provincial de Almería, unos 400 vols. (334) procedentes de los conventos de la Santísima Trinidad, Santo Domingo y San Francisco de la capital, y de los de San Agustín, de Huéjica, Santo Domingo, de Cuevas y San Francisco de Vera.

Estos volúmenes comprendían, principalmente obras de Teología, Liturgia y Ciencias eclesásticas, de escaso interés para el público secolar, pero los fondos adquirieron un carácter más general, al incorporarse los de la Biblioteca del Instituto Nacional de 2.ª Enseñanza, que se elevaban, en 1895, a unos 1500 (1453) vols., conteniendo obras de todos los ramos de la enseñanza, y principalmente, textos de Filosofía, Historia y Literatura latinas, que quizá procedían también, indirectamente, de los conventos antes citados.

La Biblioteca, así constituida, estuvo a cargo de un profesor del Instituto, designado por el Claustro del mismo,

DE MADRID Lerroux, Alba y los radicales

Parece que, por fin, el señor Lerroux, el más viejo republicano, el león del régimen, como él mismo se llamó, se va a apartar definitivamente de la política, cediendo la jefatura del partido que hasta aquí ha acudido, al señor Alba, Presidente de las Cortes, ex monárquico, hombre de grandes negocios, y persona de escasas simpatías entre los republicanos y entre los monárquicos. El señor Alba, personaje repudiado por la opinión pública, se impone merced a sus habilidades y a sus riquezas, las dos cualidades imprescindibles en los políticos que quieren escalar las alturas del poder.

No se ha debido dar lugar a que el señor Lerroux se retire de la política, se le debió retirar cuando en las Cortes se trató del asunto del juego. Cuando se comprobó que personas de la mayor intimidad del jefe radical habían sido las que con Strauss traficaron valiéndose del cargo político de aquél, entonces las Cortes interpretando el sentir del pueblo, debieron poner al margen de toda función pública a un buen número de personalidades radicales.

Pero las Cortes nunca están a la altura de las circunstancias. Unas veces, dejan pasar los meses sin votar la acusación contra don Marcelino Domingo, y en tanto los amigos de éste se erigen en acusadores. Otras veces, consenten que sean glorificados hombres que tienen su lugar indicado en la celda de una cárcel. Y muchas veces permiten que hombres de una inmundicia recusable sigan gozando de inmunidad y de otras muchas cosas que sólo deben estar al alcance de las personas decentes.

Ahora se ha puesto de manifiesto como se cotizan las influencias y como se aprovechan para favorecer a la familia. El señor Pérez Madrigal en su intervención del sábado último, además de hacer alusión a los cien infantes de Priego, de donde es natural el Jefe del Estado, sacó a relucir la intervención del Secretario General del Presidente de la República, don Rafael Sánchez Guerra, ha tenido en el asunto de las Colonias. Consiste que el señor Sánchez Guerra, no pertenece a la «zona exenta», a la que repetidas veces aludió el señor Pérez Madrigal.

Cuando el señor Moreno Calvo se opuso a firmar el nombramiento de Gobernador de la Guinea a favor del hermano del Secretario General del Presidente de la República, éste le llamó por teléfono y le dijo: «Sabrá usted lo que es oponerse a los deseos de un Sánchez Guerra». De manera que el señor Secretario General del Presidente de la República, don Rafael Sánchez Guerra, cuando se le contraria o no se hace lo que a él le agrada lanza amenazas fulminantes contra los que no se doblegan ante su poder omnímodo. Es una prueba de como en los regímenes democráticos florecen los señores feudales.

Y el partido radical purificado con el apartamiento de su antiguo jefe, se dispone a seguir controlando la política española, y la dirigirá pese a que el país repudia, no sólo al jefe, sino al partido amparador de tantas picardías y tantas inmundidades.

Antes del eje de la política era el señor Lerroux, ahora lo será el señor Alba, probable es que sea sucesor del señor Chapaprieta, pues es bien sabido que es bienquisto en las alturas. Y aquí eso vale más que tener detrás una minoría numerosa y disciplinada. Son estos tiempos de compadrazgos, de pagos de favores y de tantas otras cosas que dicen mucho del clima moral en que viven ciertos hombres sobre los cuales pesa la responsabilidad de la dirección política y económica de España.

Va a continuar la farsa, la parte dramática ha terminado, ahora se reanudan las intrigas, las faenas, el navajeo, ese juego tan cómico, si sus consecuencias no fueran dolorosas para el país, que se hace en las crisis, donde todo es oscuridad, nieblas, sigilo, componendas. Estamos ante una crisis, otra más, y luego otra, y así hasta llegar al momento en que esto se hunda, porque esto se hunde, señores.

EMIGDIO MOLINA

hasta el año 1897, en que fue incorporada al Cuerpo de Archiveros Bibliotecarios y Arqueólogos, pasando a encargarse de su dirección un funcionario de dicho Cuerpo, que fue don Ramón Gómez de Tejada, al cual sucedió, en 1901, don Francisco García Romero, que llevó a cabo la catalogación de todos los fondos entonces existentes.

En este tiempo, la Biblioteca funcionaba normalmente 6 horas diarias, y al público no era muy numeroso, no puede ciertamente atribuirse a falta de fidelidad.

El personal de la Biblioteca se reduce al jefe, siendo obligación del Instituto asignar un subalterno para el servicio de la misma.

Esta época, con todas sus deficiencias, puede llamarse dorada, pues, en el año 1904, habiéndose amortizado varias plazas en las plantillas del Cuerpo de Archiveros Bibliotecarios y Arqueólogos, se suprimió la correspondiente a la Biblioteca de Almería, que fue agregada al Archivo de Hacienda, pasando a hacerse cargo de ella don Antonio Tamayo, jefe de aquel Centro, donde realizaba y llevó a cabo una meritoria y ejemplar labor, que convirtió dicho Archivo en uno de los más perfectamente organizados de España.

Dicho está que el nuevo Director no cede a los «interiores en celo ni en inteligencia; pero, a causa de sus dobles funciones, las horas de servicio debieron reducirse y, al disminuir en la misma o mayor proporción el escaso público, fué reduciéndose a cero, acabando por caer en completo olvido la Biblioteca, cuya existencia llegó a ser considerada supérflua por los pocos que de ella tenían conocimiento.

Paralelamente, el abandono por parte del Poder Central ha sido, desde esa época hasta otra reciente, casi completo. Se carecía de personal auxiliar y subalterno. No se recibían más libros que los sobrantes del Depósito de Libros del Ministerio de Instrucción Pública, siendo imposible la adquisición de otros modernos, por falta de recursos; la cantidad asignada para material ordinario se reducía, desde 1910 a

100 pesetas al trimestre; se carecía de alumbrao; los viejos armarios, restos, quizá, de alguna o varias bibliotecas conventuales eran incómodos y destaralados...

Desde 1925, se atiende ya a la adquisición de libros, destinando a ello el Estado 700 pesetas anuales. Y, desde 1931, con la nueva Dirección de la Biblioteca, desempeñada por nuestra doctísima paisana la señorita doña Isabel Millé Gtiménez, uno de los más sobresalientes del Cuerpo, se abre también una nueva era, cuyo primer signo fué la magnífica instalación de luz eléctrica, debida a la generosidad de Fuerzas Motrices del Valle de Lecrín, mejora que permitió abrir la sala de lectura en las primeras horas de la noche, más acomodadas para toda clase de lectores que las de la mañana que venían empleándose. Seguidamente y tras no pocas luchas, habiéndose obtenido del Estado una subvención de 16 000 pesetas, se procedió a renovar completamente la estantería y mobiliario, resultando la nueva instalación, ejecutada totalmente por operarios almerienses, una obra notable por su comodidad, elegancia y sencillez, cuyas fotografías han merecido justos elogios en el reciente Congreso Internacional de Bibliotecas y Bibliografía, celebrado en Madrid. El número de asistentes puestos a disposición del público se elevó, desde 10 a 48. Los fondos se han clasificado con arreglo al sistema decimal de Melvil D. way, poniendo a disposición de los lectores un catálogo de materias, que aceptado sta dificultad por estos rinde preciosos ser vicios. Las horas de lectura se trasladaron definitivamente a la tarde, siendo, desde el 4 de febrero del corriente año, fecha de inauguración de la instalación nueva, de 15 y 1/2 a 18 y 1/2.

El local ocupado por la Biblioteca, en el piso superior del Instituto Nacional de 2.ª Enseñanza, es claro y de excelentes condiciones higiénicas, si bien resulta cada vez más escaso en relación tanto del número de libros como de el de lectores, que durante el pasado curso llegó a ser de 75 diarios.

En cuanto a fondos posee la Biblio-

teca 10.000 vols. y 1600 folletos, y se procura constantemente su aumento y renovación, mediante la adquisición de obras modernas de carácter científico o literario, habiendo ingresado en los últimos 4 años más de 1000 vols., la mayor parte de reciente publicación. Se reciben regularmente 15 periódicos y revistas nacionales y extranjeras y multitud de informaciones bibliográficas. En el último trimestre se han encuadrado más de 300 vols. antiguos.

Hasta aquí las innovaciones debidas exclusivamente a la iniciativa de la Dirección Facultativa, de la que todo elogi es pequeño ante la realidad de la obra.

Y ahora el reverso... El personal de la Biblioteca se reduce a un Portero. Solo por un exceso de buena voluntad consagra a ella tres horas diarias el Funcionario Facultativo encargado de la Dirección que ha de atender, por lo menos en el mismo grado al Archivo Histórico y al de Hacienda, ambos a su cargo, y además al Registro de la Propiedad Intelectual y al Servicio de Imprenta, sobrecargas de la Biblioteca.

En la plantilla del Establecimiento figura un Auxiliario, pero la plaza está vacante desde febrero de 1924 y, en virtud de ello hay nombrado un interino que presta sus servicios... en Madrid. La consignación para material ordinario (luz, limpieza, imprevisos, material de escritorio, etc.) hemos visto que era en 1910 de 100 pesetas al trimestre. ¡Irrisorio! ¿verdad? Sólo usando de una inconcebible economía se salta adelante. Pues, en virtud de la Ley de restricciones se ha reducido a 80 pesetas trimestrales.

Para completar la fisonomía de esta modernísima Biblioteca cuya reseña puede verse en las Actas del mencionado Congreso Internacional de Bibliotecas y Bibliografía, publicadas recientemente en La Haya, habrá que añadir que el primitivo título de Biblioteca Provincial fué sustituido en 1931 por el más significativo de Biblioteca Pública...

¿El público? Y las autoridades de esta Ciudad, en cuyo exclusivo beneficio redundan las mejoras introducidas? ¿Qué cooperación han prestado? Preferible es callar sobre ese particular y tener sólo en cuenta la minoría, quizá exigua que, aunque sin poder apreciar todo el esfuerzo exigido por esta obra procura, al menos, aprovecharse prácticamente de su utilidad, que es en definitiva lo que constituye su éxito.—X.

De Instrucción Pública

De la Sección Administrativa

Expediente personal

La Sección Administrativa de Primera enseñanza de Murcia ha remitido a la de esta provincia el expediente personal de doña María Encarnación Martínez Muñoz que ha sido nombrada para la Escuela de Tijola en virtud de permuta.

Presupuestos

Ha remitido los presupuestos de material correspondientes al curso escolar de 1935-36 el Maestro de la Escuela nacional de Los Loberos, don Ramón Zubiri Gayarre.

Cuentas de material

Han remitido las cuentas justificadas de material los siguientes Maestros: Don Juan J. Irado, de los Raimundos; don Andrés Sola González, de Tijola; don Juan Tapia, de Campo de Delicias.

Reclamación contra el Concurso

La Maestra de la Escuela nacional de Marchal de Lubrín, doña Mercedes Roda Maldonado, ha dirigido al Director general de Primera enseñanza una instancia reclamando contra el Concurso general de traslado.

Remisión de documentos

La Sección Administrativa de Primera enseñanza ha remitido a la de Murcia el expediente personal de doña Virginia Pérez Pozo, que fué nombrada para la Escuela de Agullas en aquella provincia en virtud de permuta.

MADRID

POR TELEGRAMA

Aviones militares de bombardeo

Madrid, 10 8 noche.

Al aeropuerto de Barajas llegaron esta mañana dos aviones militares de bombardeo pilotados por el comandante Castet y el capitán Onahand.

Desde Barajas se dirigieron a Getafe para hacer exhibiciones ante las autoridades españolas.

De Acción Popular

Se ruega encarecidamente a todas las personas que todavía no han recogido el importe de sus tarjetas para el banquete a don José María Gil Robles, que tuvo que ser suspendido por causas de fuerza mayor, y que no deseen ceder su importe a ACCION POPULAR para sufragar, en parte, los gastos de organización del también suspendido mitin se sirvan pasar por las oficinas de dicha agrupación, Navarro Rodrigo 16, cualquier día laborable, de seis a ocho de la noche, antes del día 31 del corriente mes.

Bodas de oro

Colegio de la Compañía de María

Ayer celebró sus Bodas de Oro el Convento Colegio de la Compañía de María. Cincuenta años que vinieron del Convento de Tudela (Navarra) las primeras Madres para la fundación de esa Casa que levantó para gloria de Almería y de su Pontificado aquel gran Obispo que se llamó don José María Orberá.

Fué la primera Priora de la Casa la R. M. Zoa Moreno, y las primeras colegialas la señorita Carmen Torres, hija de don Serafín Torres Bocanegra, y después esposa de don José Benítez Blanes, nuestro distinguido amigo; y una hija del patriarca de las letras almerienses don Antonio Ledesma.

En esta Casa paró muchas veces, dando Ejercicios Espirituales el santo Padre Tarín S. J. cuyo proceso de Beatificación se halla incoado. De ella fué Capellán muchos años el virtuoso y sabio canónigo doctoral de esta Catedral que murió siendo Obispo A. A. de Barbastro, Rvdo. don Emilio Jiménez Pérez. En ella han recibido esmerada y cristiana educación muchas generaciones de la aristocracia y clase media de nuestra ciudad y provincia. En sus clases gratuitas, con grandes salones, bien aireados y soleados, han recibido y reciben educación miles de alumnas de las clases populares, llegando en algunos cursos la matrícula al número de quinientas, dándole era fianzas apropiadas para desempeñar un hogar y para ganarse la vida.

Por ser un centro de gran Cultura femenina, como lo han demostrado los exámenes anuales que se celebran en público, con sus exposiciones de dibujo, pintura y labores; por la traza del edificio, magnífico y espacioso, con grandes clases y menaje escolar moderno, un espaciosa huerta para recreos de las alumnas; el Convento Colegio de la Compañía de María es una gloria de nuestra Ciudad y del que no podrán enorgullecerse con obra semejante muchas poblaciones de mayor categoría.

Nuestro Rvdo. Prelado, continuando las tradiciones de otros Prelados que han sentido predilección por este gran centro de enseñanza, se ha asociado a este día de júbilo, honrando con su presencia las fiestas celebradas ayer con motivo de las Bodas de Oro de su fundación.

En nombre del pueblo almeriense, tan beneficiado por su actuación en este medio siglo de existencia de tan glorioso Colegio, damos la enhorabuena a la R. M. Priora Sor Josefa Rus y a la Comunidad de beneméritas Maestras, y en especial a las Madres Sor Catalina y Sor Candelaria Ortigas, supervivientes de las primeras fundadoras de la Casa.

POR TELEGRAMA

La guerra italo-etiope

Noticias de Roma

Comunicado oficial del Mariscal Bodoglio

Roma, 10.—El comunicado oficial del alto mando dice que en el frente de Eritrea, un destacamento italiano sostuvo un encuentro con fuertes núcleos etíopes al sur de Addi.

Los abisinios atacaron a los italianos con arma blanca, pero fueron rechazados haciéndoles quince muertos y varios heridos.

Resultaron también muertos dos oficiales eritreos y cinco soldados askaris.

Informes de Addis Abeba

Precauciones de los italianos

Addis Abeba, 10. Comunican de Dire Dawa que el excónsul de Abisinia en Asmara ha manifestado que los italianos han intrusado a varios notables de Eritrea por temor a que se unan a los abisinios.

Ataque a un campamento italiano

El parte oficial del frente de combate afirma que las tropas del Ras Leyun atacaron a un campamento italiano matando a cuatro soldados.

En espera de la paz

En los centros militares se espera con ansiedad el resultado de las negociaciones que llevan a cabo los señores Laval y Hoare, no queriendo sacrificar más vidas de soldados, pues se cree que se llegará a una solución pacífica.

«Es grave la responsabilidad de los que, por no contribuir con su óbolo, dejan que se malogre la divina semilla de la vocación sacerdotal, depositada por Dios en el corazón de algunos jóvenes».

† EL OBISPO DE MADRID

Por Telégrafo

Martínez de Velasco encargado de formar Gobierno

Se cree que hoy logrará el propósito

Las consultas arrojaron un coeficiente de 321 diputados en favor de las actuales Cortes, y 101 en contra

Las consultas de ayer

El señor Samper aconseja un Gobierno del bloque

Madrid, 10.—3:30 tarde. A las diez y media de la mañana se reanudaron las consultas.

El primero en acudir a Palacio fué el expresidente del Consejo señor Samper, quien manifestó que había aconsejado un Gobierno presidido por uno de los jefes del actual bloque gubernamental, para que apruebe la obra legislativa, especialmente la ordenación económica.

El señor Santaló también opina

El señor Santaló dijo que su consulta había evacuado en los siguientes términos:

Los hechos acentúan la necesidad de un cambio inmediato en la orientación política, y otorgar el poder a republicanos que respondan a las aspiraciones del pueblo, y restablezca la normalidad constitucional con sufragio mediante el sufragio y haciendo efectiva la soberanía nacional.

El señor Maura, estima colmadas todas las experiencias

Don Miguel Maura dijo a la salida de Palacio que estimaba colmadas las experiencias que se ensayaron con Gobiernos minoritarios, mayoritarios, limpios y no limpios, y todos resultaron estériles ante las Cortes que se han mostrado claramente que no sirven.

Relató la gravedad de la situación exterior y aconsejó un Gobierno que consiga la paz en los espíritus y que logre gobernar, esto último con máxima.

El señor Maura expresó su esperanza de que mañana haya nuevo Gobierno.

El señor Horn, la disolución del Parlamento

El diputado vasco navarro señor Horn, aconsejó la disolución del Parlamento, sin perjuicio de reunir ahora las Cortes para aprobar un presupuesto trimestral, adoptando las mismas Cortes el acuerdo de disolución.

El Horn se extendió en consideraciones sobre la necesidad de restablecer el principio de autoridad, el orden público en lo social y en lo jurídico para que los ciudadanos sean amparados en sus derechos.

Aludió también al problema vasco que se mantiene vivo y que las frecuentes crisis alejan su solución.

El señor Barcia, un Gobierno «auténtico»

El señor Barcia dijo que estima imposible la utilización de las actuales Cortes.

«Debe formarse un Gobierno de auténticos republicanos que vaya al restablecimiento íntegro del régimen constitucional y reconstrucción de la legalidad republicana, con respecto para los derechos sindicales y normalización de la legalidad de los trabajadores.

Un Gobierno que constituya un órgano adecuado para resolver los problemas de orden social, económico y financiero, y la situación exterior cuya gravedad no ignoramos, pero tampoco sobrevaloramos.

Don Abilio Calderón, que siga el bloque

Don Abilio Calderón considera precisa la continuación de la vida de las Cortes actuales para aprobar los presupuestos, las leyes fiscales, el plan de obras públicas y la reforma electoral, procurando el acuerdo de las distintas opiniones en la reforma constitucional.

Añade que unas elecciones en el actual ambiente pasional conducirían a males irremediables.

Don Cirilo del Río, un Gobierno de máxima amplitud parlamentaria

Don Cirilo del Río expresó que la falta de cohesión de las Cortes y la descomposición interna de algunos grupos, han demostrado que están agotadas e incapaces; pero no obstante se debe formar un Gobierno de máxima amplitud parlamentaria, para regular la vida presupuestaria y la reforma electoral.

El señor Azaña se excusa

El señor Azaña envió una carta a Palacio excusándose de acudir a

consulta porque la opinión del partido la refleja el señor Barcia.

El señor Irazo, un Gobierno que intente la normalidad presupuestaria

El señor Irazo declaró que aunque las Cortes estén agotadas debe formarse un Gobierno que antes de disolverlas intente la normalidad presupuestaria.

Los socialistas no acuden a consulta

La minoría socialista se reunió y convirtieron en suscribir la carta que el señor Jiménez de Asúa había dirigido al señor Sánchez Guerra diciéndole que como el señor Alcalá Zamora, en la crisis de septiembre, expresó el deseo de un Gobierno de amplia concentración desde los vascos navarros hasta los socialistas que se mantuvieran dentro de las normas constitucionales, y siendo el partido obrero español una unidad indivisible, declinaba el acudir a Palacio para evitar al señor Alcalá Zamora el escrúpulo de recibir a un representante de elementos políticos que él considerara fuera del régimen.

El señor Jiménez de Asúa añadió a los periodistas que esa carta no significa cambio de criterio, sino que ratifica el criterio de disolución de las actuales Cortes.

El señor Portela contra el bloque

El exministro de la Gobernación dijo que había expresado su creencia de que el actual Parlamento, que ha consumido siete ministerios, es poco apropiado para resolver los problemas actuales y realizar una obra fecunda, por lo que sería peligroso intentar otro Gobierno a base del bloque.

El señor Hurtado una política de tregua

Don Amadeo Hurtado dijo que se ha demostrado que con las actuales Cortes solo puede intentarse un Gobierno de partido, y como ninguno tiene mayoría quebrantándose el bloque, parece imposible utilizar las Cortes como instrumento de Gobierno.

Debe intentarse una política de tregua, formando un Gobierno para poder disolver el Parlamento con las máximas garantías de imparcialidad y pacificación.

El Dr. Maraño, ir tirando unos meses

El Dr. Maraño aconsejó que si los jefes de los grupos más numerosos de la Cámara dan el mínimo de garantías para retrasar la disolución de las Cortes por unos meses, sería más conveniente que la disolución.

Añade que las elecciones harían un nuevo Parlamento ineficaz. Dada la actual situación de los ánimos sería muy importante un nuevo Gobierno que se extendiera hacia los grupos de izquierda.

Los consultados por la tarde

La consulta del señor Unamuno se evacuó por teléfono.

Por la tarde acudirán a Palacio los señores Sánchez Román, Posada y Pedregal.

La opinión de don Miguel Unamuno

En Salamanca, recibió a los periodistas don Miguel Unamuno comunicándole que había evacuado su consulta enviando una nota al señor Alcalá Zamora, cuya nota que facilitó dice lo siguiente: Para llegar a la convivencia de los espíritus y al restablecimiento de las garantías constitucionales, convocar rápidamente elecciones y disolver las Cortes, débese formar un Gobierno con personas de mentalidad sana, normal y sensata.

En el Congreso

Se da cuenta de la crisis

A las cuatro y cuarto de la tarde, abrió la sesión de Cortes el señor Alba.

En los escaños hay nueve diputados.

Se aprueba el acta de la sesión anterior y seguidamente el señor Alba da cuenta de hallarse en crisis el Gobierno, levantando la sesión con las frases de ritual, anunciando que para la sesión próxima, se avisará a domicilio.

Las consultas de la tarde

El señor Ossorio y Gallardo

A las cuatro de la tarde llegó a

Palacio el señor Alcalá Zamora para continuar las consultas.

El primer consultado fué el señor Ossorio y Gallardo, que al salir de Palacio dijo a los periodistas que había repetido el dictamen que dió con ocasión de la crisis de septiembre, cuyo dictamen reproducía íntegramente, así pues entiende que se debe formar un Gobierno republicano auténtico, con prestigio social ético, apartado de las luchas de izquierda y derecha, y que haga una política en favor de la paz, en el aspecto internacional. Se deben reponer a las autoridades y corporaciones elegidas por el pueblo, restablecer las garantías constitucionales y dejar los mandos en manos enérgicamente republicanas, sustanciando de los procesos incoados con motivo de la revolución de octubre y por la represión en Asturias.

Las elecciones deben realizarse enseguida, con entera imparcialidad.

Lo que aconseja el señor Sánchez Román

A las cuatro y cuarenta salió de Palacio don Felipe Sánchez Román que al ser preguntado por los periodistas les dijo:

He aconsejado al Presidente igual que la otra vez que fui consultado, esto es: disolución de Cortes, formación de un Gobierno republicano y cambio de política.

Añadió que esta tarde habría en cargo de formar Gobierno.

El señor González Posadas

El señor González Posada llegó a Palacio a las cinco y salió un cuarto de hora después.

Manifestó que había dicho al señor Alcalá Zamora que considera lamentable disolver las cortes sin antes aprobar la reforma electoral, estableciendo un sistema que facilite la representación de las fuerzas políticas de centro, pues el sistema actual fomenta el extremismo con tendencias a la violencia.

También le dijo al Presidente —añadió— que si no fuera posible aprobar la reforma electoral, las cortes deben disolverse, si no lo impiden causas internacionales.

Opinando así le aconsejó la formación de un Gobierno de amplia base parlamentaria.

Opina el señor Pedregal

A las cinco y cuarenta salió de su consulta el señor Pedregal manifestando que había aconsejado la continuación de las Cortes con un Gobierno de la actual coalición que haga la reforma electoral y prepare la reforma constitucional en los puntos en que existe coincidencia.

El presidente dimisionario vuelve a Palacio.—Rehusa el encargo de formar Gobierno

Con la del señor Pedregal se dieron por terminadas las consultas, y a las seis menos cuarto llegó a Palacio el señor Chapaprieta, llamado por el señor Alcalá Zamora para informarle del resultado de las consultas.

Al entrar, el presidente dimisionario dijo a los periodistas que él nada podía anticiparles.

El señor Chapaprieta pasó a conferencia con el Presidente y salió a las seis.

El señor Alcalá Zamora —dijo a los periodistas— me ha informado de las consultas y me ha propuesto la reorganización del Gobierno con las actuales Cortes para aprobar en conjunto mi plan económico, den-

En vísperas de ser madre...

...la alegría inmensa que toda mujer siente, y su entusiasmo al hacer los preparativos para el nuevo ser, desaparecen si durante el embarazo tiene ardores de estómago, vómitos, etc., por cuya causa come poco y se encuentra cada día más débil. El Elixir Estomacal Saiz de Carlos alivia con las primeras dosis los vómitos y todas las molestias de la digestión, y por ser medicamento inofensivo siempre y de agradable sabor, se puede tomar con absoluta confianza a la dosis de media cucharada mezclada con agua después de cada comida.



ELIXIR ESTOMACAL

SAIZ DE CARLOS

VENTA EN FARMACIAS

tro de la mayor cordialidad, pero yo he rehusado el encargo.

Se reúnen los cedistas

En el ministerio de la Guerra se reunieron los ex ministros cedistas para cambiar impresiones y acordaron la línea de conducta a seguir según la formación del nuevo Gobierno.

El señor Martínez de Velasco encargado de formar Gobierno

A las seis y veinte de la tarde acudió a Palacio el jefe de los agrarios señor Martínez de Velasco, diciendo a los periodistas que había sido llamado por el Presidente.

Durante la conferencia con el señor Alcalá Zamora, el jefe del Gabinete de Prensa dijo que se había telefonado al señor Alba, para que ampliara su consulta.

A las seis y cuarenta saltó de la Cámara presidencial el señor Martínez de Velasco diciendo a los periodistas:

El señor Alcalá Zamora me ha en cargo de formar Gobierno y le he contestado que me deje reflexionar hasta mañana que decidirá.

Ahora—añadió— voy a hacer algunas visitas protocolarias y comunicaré a ustedes todo lo que haya a las nueve de la noche.

El señor Martínez de Velasco ocupó seguidamente su automóvil dirigiéndose al Congreso.

Llegó a la Cámara a las 7 de la tarde y pasó al despacho del señor Alba, con el que conferenció brevemente.

A la salida dijo que la entrevista con el Presidente de las Cortes había sido gratísima. Anunció que marchaba al ministerio de la Guerra a visitar al señor Gil Robles.

Los periodistas se entrevistaron con el señor Alba, al que preguntaron los términos en que se había desarrollado su conversación con el señor Martínez de Velasco.

Dijo que fué una entrevista puramente protocolaria, y expresó su creencia de que el jefe agrario logrará formar Gobierno.

Los informadores marcharon rápidamente al ministerio de la Guerra, donde en aquellos momentos conferenciaban los señores Martínez de Velasco y Gil Robles.

La conferencia duró media hora. El ministro de la Guerra recibió a los periodistas y les manifestó que el señor Martínez de Velasco contaba con el apoyo de la Ceda, y tanto él, como el jefe agrario estaban conformes en presentarse a las Cortes inmediatamente.

Los reporteros trataron de ampliar las manifestaciones del señor Gil Robles preguntándole su creencia sobre la escisión de los radicales; pero el ministro de la Guerra eludió el tema diciendo que no se mezclaba en los problemas interiores de los demás partidos.

Desde el ministerio de la Guerra, el señor Martínez de Velasco, marchó al de Hacienda, donde celebró una breve entrevista con el señor Chapaprieta.

A la salida manifestó que había tenido un cambio de impresiones con el jefe del Gobierno dimisionario.

La entrevista fué cariñosa y creía que si las circunstancias lo exigieran, el señor Chapaprieta le prestaría su concurso personal.

Los periodistas interrogaron al señor Chapaprieta sobre este extremo; pero eludió contestar limitándose a hacerlo afirmativamente sobre la posibilidad de que el jefe agrario formaría Gobierno.

Desde el ministerio de Hacienda el señor Martínez de Velasco marchó a su domicilio, donde volvió a entrevistarse con los periodistas a los que dijo que mañana visitaría al señor Lerroux.

Les añadió que esta noche no saldría de casa, por lo que podían estar seguros de que no había informado hasta mañana a las diez de la mañana.

Los socialistas buscan jefe

A las siete de la tarde se reunió a minoría socialista, cambiando impresiones sobre la crisis y acordando reunirse nuevamente mañana. Parece ser que declarada la escisión en el partido, se busca un jefe que acudiera a los diputados.

El señor Jiménez de Asúa manifestó que los socialistas afirman el criterio de que debe disolverse las Cortes y consideran al país entregado en poder de los enemigos de la República.

Los otros escindidos

Se confirma la división del partido radical y hay muchos indecisos. No se conservan leales al señor Lerroux más que diez y nueve diputados, y de éstos, hay cinco dudosos.

El diputado por Valladolid señor Villanueva, ha anunciado su separación del partido.

Resumen de las consultas

Hecho el resumen de las consultas resulta que los partidarios de la disolución de Cortes, representa 101 diputados y los partidarios de la continuación del Parlamento actual, suman 321.

Agencia de préstamos para el Banco Hipotecario de España. PRESTAMOS SOBRE FINCAS RUSTICAS Y URBANAS EN TODA ESPAÑA. Angel Vizcaino González. PROCURADOR. Mínera, 5. pral.—Almería.

EXTRANJERO

POR TELEGRAMA

En el Parlamento francés

París, 10.—En la sesión de Cortes de ayer, el ministro señor Reuter pidió que se suspendiera la sesión para buscar un acuerdo y votó rápidamente el presupuesto. Se acordó reunir inmediatamente la comisión de Hacienda.

En un accidente de aviación resultan diez muertos

Londres, 10.—Un avión de la línea de Bruselas que conducía varios viajeros, sin conocerse las causas, cayó violentamente quedando desmenuzado. Del accidente han resultado diez muertos.

Laboratorio de Análisis Clínicos Vivas Pérez. Orina - Sangre - Espustos. Contenido gástrico etc.

«Sin sacerdotes la fe se entibia o desaparece, las costumbres se corrompen, los organismos de la administración pública se debilitan y el orden social sufre cambios tan estrepitosos que se llegan a confundir con la más espantosa anarquía».

El negocio uvero

El empréstito a los parraleros

Desde hace varios meses he sido requerido por algunos productores para que expusiera mi opinión sobre este asunto, pero consideré oportuno reservarla, puesto que siendo mi opinión contraria a la aceptación del empréstito, dadas las modalidades en que está concedido, quería yo evitar el producir desilusiones desvaneciendo las esperanzas de los más necesitados de ayuda.

Razonemos: En primer lugar procede considerar que, la garantía exigida por el Decreto Ley, es una garantía tan absoluta, tan eficiente y positiva que la citada concesión no implica—ni remotamente—ninguna clase de favor por parte del Estado. Gravar la exportación en los años sucesivos; tributar en la Aduana una peseta por barril hasta la total extinción del préstamo y sus intereses, constituye para el prestamista un máximo de garantía.

En tales condiciones, con una garantía tan real, no era necesario recurrir al Gobierno, ni a las Cortes, ni fatigar a nuestros Diputados. Cualquier entidad Bancaria hubiera hecho el empréstito con tan positiva garantía.

La segunda consideración la constituye el reconocimiento de la imposibilidad material en la distribución justa y equitativa entre cinco o seis mil parraleros. Porque el citado Decreto no grava solamente los barriles de aquellos que utilicen el empréstito, grava los barriles de todos, grava la totalidad de la exportación mientras exista una sola peseta por salir. ¿Y el que haya perdido sus parras? ¿Y el que empiece a producir desde ahora? ¿Y los muchos que no podrían tomar dinero porque las fincas no están a su nombre por no haber hecho cuentas y particiones y por otras muchas razones? ¿Y el que siendo su parral joven, perciba como mo uno y empiece a exportar como tres, y tiene que estar tributando en la Aduana diez veces más de lo que ha percibido, para que después, finiquitada la liquidación con el presta mista, se le retorne el sobrante, con el que habrá sido necesario atender también a pagar lo de aquellos que no hayan pagado, porque arrancaron sus parras o se perdieron.

Este asunto promovería una cantidad enorme de disgustos y protestas, de reclamaciones y litigios. Por otra parte, no se trata en realidad de un caso fortuito u ocasional que remediar. El mal es crónico; el daño ocasionado a los parraleros es tan hondo, que esos siete millones serían como una gota de agua en el mar.

También es necesario considerar que la Cámara no ha hecho absolutamente nada para regular la distribución del préstamo; no poseen ni el mas elemental sentido común ni la menor voluntad; y por esa razón, después de haber pasado un año entero hablando del asunto, celebrando plenos y cobrando dietas, ni poseen el cuadro de productores por pueblos, ni esos estados han sido publicados, ni presentados en cada localidad para las reclamaciones sucesivas, ni tienen la menor idea del problema. Tengo también la sospecha de que ese dinero no será enviado mientras perdure al frente de la Cámara la actual Directiva. Deben tener noticias en el Ministerio de la incapacidad de la misma.

He hablado sobre la opinión personal que tengo del empréstito, pero lo expuesto no quiere decir, ni remotamente, que yo me oponga a la distribución del mismo, si por fin envían el dinero. Por el contrario, si el dinero viniera, habría que tener en cuenta ante todo, las muchas necesidades que podría soportar.

Por último, si en ese organismo hubiera existido alguna vez el más pequeño interés a favor de sus asociados, si se hubiera tenido la más pequeña noción de su esencial función, si se hubiera leído su Reglamento, la Cámara estaría desde hace tiempo, ayudando a sus asociados con préstamos individuales, y

Rogad a Dios en caridad por el alma de la señora Doña Carmen Vigar Giménez VIUDA DE ESPINAR. Que falleció en Almería el día 3 de diciembre de 1935, a los 54 años de edad. R. I. P. Su desconsolada hija doña Jacinta; hijo político don Isidoro Vértiz; hermanos don Miguel, doña Amelia y don Antonio; nietos Manuel, Eduardo, Isidoro, Jacobina y Angel; hermanos políticos y demás parientes. SUPLICAN a usted se sirva encomendar su alma a Dios Nuestro Señor, y asistir a las misas y funeral, siendo éste a las 10, que por el eterno descanso de su alma se celebrará el día 12 de diciembre de 1935 en la iglesia de Santo Domingo, por cuya merced les quedarán agradecidos. Las Misas Gregorianas en S. Domingo empezarán el día 13, a las 10. Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

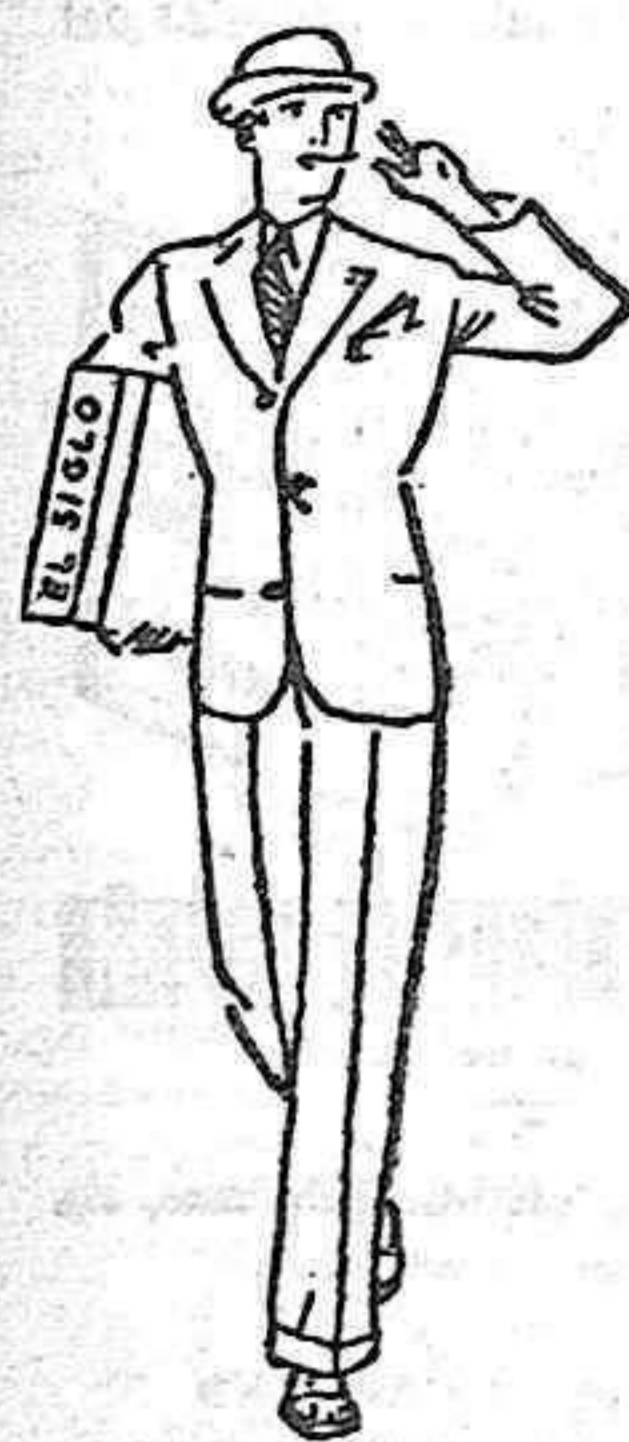
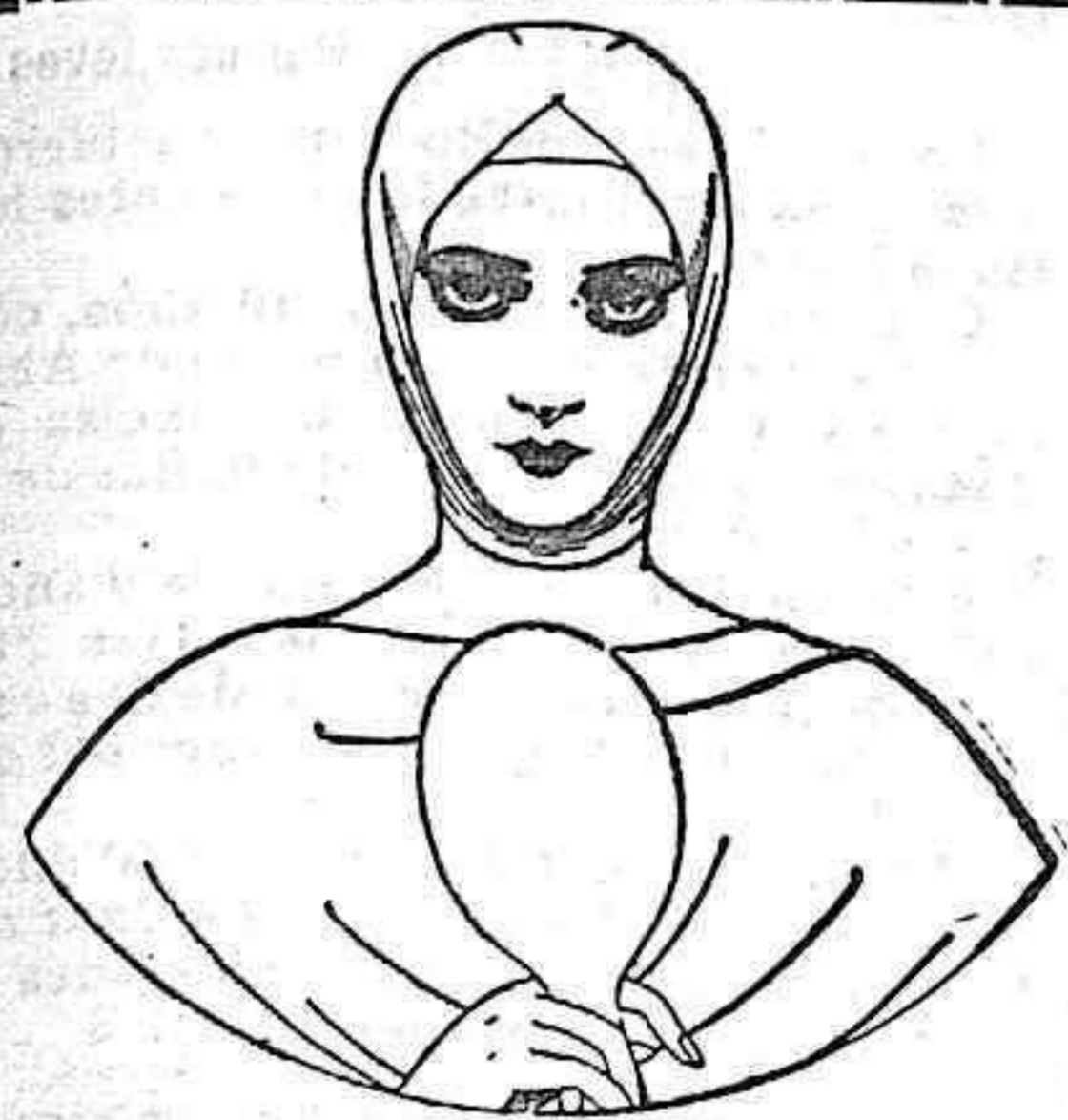
ELIZABET ARDEN

Invita a Vd. a una consulta gratuita con su delegado, los días 13 y 14 del corriente quien puede objetarle sobre el cuidado de su cutis.

Pida hora a nuestro concesionario
EXCLUSIVO

Perfumería Florida

Avenida, 42 - A



Gabanes y TRAJES para caballeros y niños

Confecciones de Sastrería

Hechura perfecta y esmerada del fabricante al consumidor

Ponemos interés en servir bien a nuestros clientes para aumentar las ventas.

DE CADA COMPRADOR HACEMOS UN CLIENTE CONVENCIDO

Confecciones "SIGLO"

Avenida de la República, número 5

Esta casa dispone de operarios especializados para adaptar las prendas a gusto de los señores clientes



Rogad a Dios en caridad por el alma del señor
Don Miguel Mateos Hernández

DEL COMERCIO

Falleció a las 5:30 de la mañana del día de ayer, a los 72 años de edad, después de recibir los Santos Sacramentos

R. I. P.

Su desconsolada esposa, doña Enriqueta Sánchez Moncada; sus hijos, doña Rosa, don Miguel, don Luis, doña Isabel y doña Enriqueta (ausente); hijos políticos, don Francisco Carpio García y don Alfonso Peñañel Martínez (ausente).

RUEGAN a sus amistades asistan a la conducción del cadáver que tendrá lugar hoy a la una de la tarde, desde la casa mortuoria, Minero 1, al sitio de costumbre, por cuyo favor les quedarán agradecidos.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

colectivos a los sindicatos y cooperativas locales, habiendo debido fomentar los primeros; hubiera consistido en una fuerte economía; hubiere empezado a utilizar el crédito agrícola regulado al tres y medio por ciento.

Sería en la actualidad la mayor entidad económica de la provincia, sin agravar al barril, simplemente porque hubiera sabido recabar para el organismo lo que se nos lleva gratuitamente a los parraleros, de una manera injusta, como tenemos demostrado documentalmente.

ANDRÉS RESTOY

Los autores

"En mi jaca jerezana"

Ramón Guíjo, eficientado cien por cien al arte teatral, y José María Rull, periodista «amateur», han escrito «En mi jaca jerezana», más que por emular glorias de comediógrafos, por un deseo de contribuir a que en Almería se despertara la afición a las agrupaciones artísticas, en las que la juventud encuentra distracción, que le aleje de otras preocupaciones en las horas de asueto, a veces nocivas, cuando no peligrosas.

Opinan ambos, y ambos rivalizan en hacerlos partícipes de que la intención que les impulsara a escribir la comedia, fué la de que el ambiente teatral, el entretenimiento en esa esfera de las bellas artes, es preferible para los jóvenes, que se dedican a reuniones políticas o de otra índole que emponzoñan las imaginaciones.

Al escribir «En mi jaca jerezana», cosa que han realizado poniendo en el empeño toda su buena intención de lograr algo digno del auditorio que ha de juzgarlos, no pensaron en que las exigencias de la crítica pudieran hacerles fracasar en el propósito, entendieron, que la comprensión habría de imponerse, y su cantidad de novelas salvaría defectos que por anticipado reconocen en la obra.

Un grupo de aficionados, entre los que descuellan magníficas esperanzas de buenos actores, se ha encargado de representarla, y confían en que las deficiencias escritas serán anuladas por el entusiasmo de los intérpretes.

Por otra parte—afirma Rull y corrobora Guíjo—la música de Barco, para la que tienen los mayores elogios, habrá de gustar mucho y ello mermará los deméritos que acompañan a la letra.

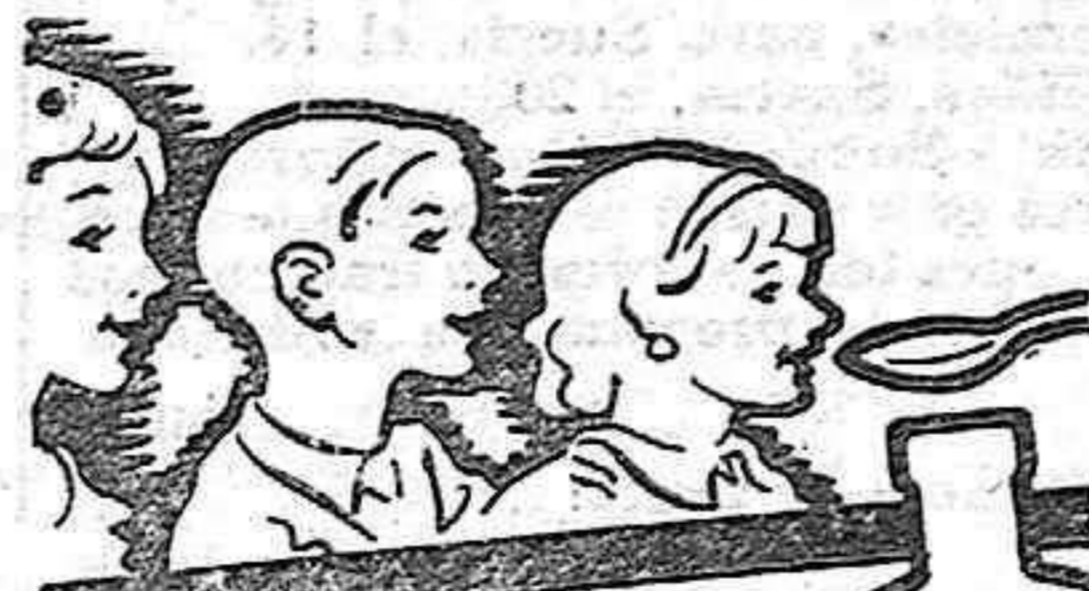
Nunca he escrito comedia alguna—dice Rull—y nunca hubiera pensado hacerlo de no hallar en la emoción con que Guíjo siente las cosas del teatro incentivo y estímulo que se sobrepujara a mis temores; de abordar una empresa desproporcionada a mis posibilidades de literato, Comprando esa modesta, y la com-

parto—tercia Guíjo—pero en realidad ha sido la compenetración de ambos la que ha dado impulso a la obra, en la que, dicho sea con entera sinceridad, tengo la más modesta parte constructiva.

Pero afirmo usted sin que esto pueda parecer lo que vulgarmente se llama cubrirse a tiempo, que ni Rull ni yo tenemos intención de que se nos juzgue como pretenciosos de obtener laureles por caminos tan selectos de la literatura; únicamente que se acoga nuestra obra con la benevolencia, que es concepción mínima a nuestro primer paso en lides de comediógrafos, en las que crecemos, no ser reincidentes, si nuestro trabajo no lograra el propósito único de ser un rato de sana distracción.

Y afirmo usted además—vuelve rápidamente Rull—que si esa distracción fuera lograda, más se debería a intérpretes y música que a nuestra modesta labor.

JIM



Niños débiles, inapetentes, raquíticos, hallarán en el famoso reconstituyente: **Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD**

las energías y el vigor necesarios para un normal crecimiento.

Está aprobado por la Academia de Medicina. Tiene un sabor agradable y puede tomarse en todo tiempo.

LAXANTE SALUD en grageas, es ideal para los niños. No irrita. Pídesse en farmacias.

No se vende a granel.

Dr. Rafael Araez

Oculista del Hospital Provincial

CONSULTA:

de 10 a 12 y de 3 a 6

Avenida de la República, 75.—pral.

Rederiaktiebolaget Svenska Lloyd



El rápido vapor BERNICIA cargará el 17 del corriente para Göteborg, Stockholm y demás puertos de Suecia.

Nota.—Se ruega a los señores cargadores avisen seguidamente el hueco que necesitan.

Informarán sus Agentes, HIJO DE ALFREDO RODRIGUEZ, S. A.—Maura, 5.

La Casa Meguerry de Sevilla

participa a sus clientes la llegada a esta de su viajante, con el muestrario general de tejidos, ropa blanca y camisería.

Pase aviso al Hotel Continental.

Dr. Francisco Soriano

Enfermedades de la Mujer.

Asistencia a Partos y Cirugía General

Rayos X-Diatermia—Rayos Ultravioletas

Ricardos, 4. Teléfono 1670

SERRIN de corcho ARMSTRONG

Grandes existencias

Romero Hermanos, S. A.

ALMERIA

Teodoro Ferrer López

Médico

Consulta de 11 a 2 y de 4 a 6

González Garbin, 17 (antes Talla)

SASTRERIA HERRADA

Extenso surtido en géneros para la presente temporada.

Plaza de Canalejas, 4 y 6 de la República II.—ALMERIA

No dejéis pasar un solo día sin conseguir un nuevo anuncio, una nueva suscripción para nuestro periódico.

Gran parte del pueblo ignora la verdad porque no lee, o lee lo que no debe. ¡Esforcémonos en que nuestros periódicos se difundan más cada día!

MADERAS

La Casa Terriza Hermanos

tiene el gusto de comunicar a su numerosísima clientela que del cargamento de

PINO ROJO o FLANDES

que acaban de recibir han hecho una **importantísima rebaja de precios** siendo estas maderas de excelente calidad y viniendo un extenso surtido en toda clase de largos y cuadradas.

Grandes existencias en maderas de HAYA ESTUFADA y PINO ABETO y PINZAPA a precios increíbles.

Extenso surtido en PINO TEA, NOGAL SA TÉN, GALEGAS y otras.

Aguilar Martell, 12.-Almería

TELEFONO: 1-4-6-7

MUTUA TRADICIONALISTA DE SAN JORGE

Ronda Universidad, 1, pral.—Apartado, 6,126 TELEFONO 24040 BARCELONA

Los números que ha adquirido esta Mutua para el sorteo extraordinario de Navidad y que pone a disposición de los tradicionalistas:

Núms. 26.581 - 28.322 - 25.173 - 27.034 - 28.325 - 21.236 - 22.297 - 29.658 - 32.419 - 31.890

Si quiere favorecer la beneficencia tradicionalista, pida participaciones de UNA PESETA

Laboratorio de análisis clínicos e Instituto antirrábico

- DEL -

Dr. Eduardo Pérez Cano

Autorizado por el Instituto Nacional de Higiene

ANÁLISIS DE SANGRE, ESPUTOS, ORINAS Y DEMÁS PRODUCTOS BIOLÓGICOS.

CONSULTA DE LESIONADOS POR ANIMALES SOSPECHOSOS DE HIDROFOBIA

DIAGNÓSTICO REVELADOR DE LA RABIA. TRATAMIENTO ANTIRÁBICO.

De 3 a 5.—Eduardo Pérez, 7.

Maquinaria y Material Eléctrico en General.

Automáticos de máxima y mínima para la protección de motores.

Motores y grupos electro-bombas «SIEMENS».

Contadores monofásicos, trifásicos y de doble tarifa.

Bombas «WORTHINGTON» de cámara partida.

Arrancadores en estrella triángulo y año de aceite.

Aparatos de calefacción en genera dispuestos para todos los voltajes.

Lámparas «OSRAM» y del tipo barato.

Aparatos de medida y cuadros de distribución.

Correas de goma y cuero.

Poleas de hierro y madera.

Previo estudio técnico y presupuesto gratuitos.

Realizanse instalaciones completas para riegos, industrias y domicilios

ENTREGA INMEDIATA

José Torres Benítez

INGENIERO INDUSTRIAL

Avenida de la República, 25 - A. — Teléfono

ALMACENES: Trajano, 12 y 14.—Teléfono, 1-2-9-3 ALMERIA

Tripas Chicago Clase Extra para Butifarra y Morcilla. Tripas ternera estrecha para chorizos. Tripas de cerdo y carnero para longaniza. Pimentón Murciano Extra para embutidos. Pimentón Extremeño legítimo dulce y picante para chorizos.

Espicias molidas a la vista del público. Se garantizan por tener un molino eléctrico donde reconcentra toda su aroma.

Tripas culares para salchichón, butifarra catalana y zombasada.

Precios especiales a los Fabricantes de Embutidos

TELEFONO 1-6-7-4.

"La Mundial"

TIENDAS, 20.—ALMERIA

Se sirven pedidos a domicilio

JUAN VICIANA ANDRÉS

Doctor Juan López Jiménez

ESPECIALISTA en enfermedades de los niños

Consulta de 11 a 1 y de 3 a 5

Navarro Rodrigo, 14, 2.º

Gratuita en la Casa de Socorro, de 2 a 3.

Doctor Abellán

Consulta de 11 a 12 y de 3 a 6

Conde Offalia, 5

Teléfono, 1-3-0-0

El número de nuestro teléfono es el 1-3-5-7

ROCALLA S.A. BARCELONA. EL MEJOR MATERIAL PARA CONSTRUCCIONES. TUBOS, PLANCHAS ACANALADAS, DEPOSITOS, CANALONES, PLACAS 40x40cm, BOVEDILLAS. TELEFONO 20768. Agencia en Almería: Diego Salaberri Martín.--Granada, 29.-Teléfono 1-9-5-9

Almacenes París Madrid

Inmenso surtido en muebles a precios muy limitados

- Loza en general, Bateria de cocina, Objetos para regalo, Cristalerías, Lámparas, Vajillas

Tresillos de tapicería desde 175 pesetas

Los muebles fabricados en los talleres de esta casa son de la mejor calidad

General Riego, 9 - Almería

Vida Religiosa

Santos de hoy, Miércoles

Santos Dámasos, p. y cir. Eutiquio, mr. Sabino, ob. Daniel Estilista, cf. Vicario y Fun-ano, mra.

Hoy en San Sebastián.

Cultos a la Inmaculada

En el Convento de las Puras continúa hoy la novena con el siguiente orden: A las 9, Misa solemne.

Por la tarde, a las 5, Exposición de su D. M. santo Rosario, estación, ejercicio de la novena, s. r. m. n. salve y reserva.

Por la mañana, a las 8 y media, misa de comunión. Por la tarde, a las 5 y med. a. exposición de S. D. M. Estación, Santo Rosario o Ejercicio de p. d. s. o. Plática, Bendición, Reserva y Salve, predicando el Director de la Asociación don Manuel Rodríguez.

El último día después de la Bendición impositiva de la Medalla a las nuevas Asoc. ciadas.

A Nuestra Señora de Lourdes. Hoy se celebrará en la Iglesia de San Antón los cultos mensuales a la Santísima Virgen de Lourdes.

A las ocho, misa de Comunión general con acompañamiento de armonio, seguida mente se hará lectura de algún suceso extraordinario en Lourdes, terminándose con cánticos del Ave María.

Por la tarde a las 5 Santo Rosario y ejercicio del Via Crucis y un cántico de despedida.

NOTICIAS

Registro Civil. En el Registro civil se hicieron ayer las siguientes inscripciones: Distrito de San Sebastián. - Naci-

mientos: María Hernández Ferrer, Clotilde Fernández Castillo y María Sánchez Quesada.

Defunciones: Ninguna. Matrimonios: Ninguno. Distrito de la Audiencia. - Nacimientos: Ana Tijeras Colomina y Manuel García Pérez.

Defunciones: Juana Parra Jerez. Matrimonios: Ninguno. Antonio Melendez

Cirujano-Callista (con título) 18 años de práctica en tratamiento y curación de los callos, ojos de gallo, durezas, uñas gruesas o clavadas, etc. etc.

En mi domicilio: Calle de la Encantada, 31, a 2 y 3 pesetas, servicio completo. - Almería.

Hospital Provincial. Guardia para hoy: Médico, don Eduardo Pérez López. Practicante, don José Plaza Usero.

Matrona, doña Isabel Calvo González. Almoneda

de varios muebles y una silla de montar. Rezó: Conde Oña la 6. bajo. Casa de Socorro

Guardia para hoy: Médico, don Juan Banqueri S. lezar. Practicante, don Francisco Márquez Vizcaino.

Prisión Provincial. En el día de ayer se efectuó el siguiente movimiento de reclusos: Altas. - Ninguna. Bajas. - Ninguna. Quedan 56 reclusos.

Se alquila un espacioso almacén en el Parque de Nicolás Salmerón. Derán razón en la Farmacia de Vivas Pérez.

De obras. Don Joaquín Montoya Moreno y don Manuel Sola Minguéz han presentado sendos escritos al Ayuntamiento solicitando se les conceda licencia para

efectuar obras de reparación en las casas números 43 y 143 de la calle de José Jesús García y Carretera de Nijar respectivamente.

- Asimismo ha presentado un escrito en el mencionado Centro solicitando licencia para construir una casa de planta baja en un solar de la Carretera de Nijar.

Se vende o se alquila un bonito chalet con garage y jardín, a 500 metros de la Avenida de la República.

Derán razón en la farmacia de Vivas Pérez. Reclamaciones

Don Djego Sorlevo Fenoy ha presentado un escrito en la Secretaría de la Alcaldía reclamando contra su inclusión en la lista de los padrones de tubos de desagüe.

- También ha presentado un escrito en el citado centro don Juan Rodríguez Sánchez reclamando contra su inclusión en el padrón de inquilinato.

Tienda Asilo. Reclones extraordinarias y distribuidas en el día de ayer, 583

Las conferencias de San Vicente de Paul han dado 23 kilos de pan y 6 bonos de efectos.

TRIBUNALES

En la Audiencia. Señalamientos para hoy

Sección primera. - No hay señalamientos anunciados.

Sección segunda. - Vista de la causa del Juzgado de Gergal, por el delito de lesiones, contra Fernando Lozano Apoliner.

Abogado, señor Pérez Almansa. Procurador, señor Márquez.

Por el Tribunal de Urgencia. - Vista de la causa del juzgado de Huércal Overa, por el delito de lesiones, contra Cristóbal Belver Ortega. Abogado, señor P. Almansa.

- Vista de la causa del juzgado de Huércal Overa, por el delito de tenencia de armas, contra Bartolomé Simón Mertos.

Abogado, señor Viciana. Señalamientos para mañana

Sección primera. - Vista de la causa del Juzgado de la Audiencia, por el delito de hurto, contra Manuel Fernández Mateos.

Abogado, señor Viciana. Procurador, señor Rico.

Sección segunda. - No hay señalamientos anunciados.

Celebrado. En la sección primera se celebró ayer la vista de la causa del juzgado de la Audiencia, por el delito de allanamiento de morada, contra José González Teal.

La vista quedó concluida para sentencia.

Sentencia. En la sección segunda se celebró ayer la vista de la causa del Juzgado de Vera por el delito de asesinato contra Francisco Almansa Rumi.

De conformidad con la pena solicitada por el fiscal, el Tribunal dictó sentencia condenando al procesado a la pena de 21 años, seis meses y 21 días de arresto mayor.

El jurado estimó excesiva la pena impuesta y el Tribunal acordó solicitar el correspondiente expediente de indulto.

La vista duró todo el día y el procesado fué defendido por el señor López Pérez.

Información frutera

Información por mercados. Londres

Se le tienen autorizadas órdenes de embarque al vapor «Bapwin» hasta 2.689 barriles.

Están anunciados: «Bapwin» el 11. Un vapor del 11 el 12. Telegrama de venta.

Vapor «Havso» de 10 a 22, mayoría de 12 a 14.

Liverpool. Zarpó ayer el vapor «Start» en el que se embarcaron 2.537 barriles y 30 cajas.

Se le tienen autorizadas órdenes de embarque al vapor «Palacio» hasta 1.861 barriles y 94 medtos.

Telegrama de venta: Vapor «Sesbian» de 8 a 14; mejor de 15 a 18; mayoría de 10 a 12. Están anunciados: «Kautaras» el 13. «Bulgarian» el 14.

Southampton y Newcastle. Telegrama de venta: Newcastle. - Vapor «Henzl» de 8,6 a 14; mayoría de 11 a 13.

Puertos del Báltico. En el vapor «Canadian» se embarcaron 6.550 barriles y 809 medtos, zarpan do el lunes.

Están anunciados: «Bernicia», para Suecia, el 14. «Galicia», Suecia, el 20.

Nota. - Se ruega a los señores cargadores que avisen el hueco que necesitan, pues los vapores no traeran más cabida que la previamente solicitada.

Hull. Telegrama de venta:

Vapor «Righorn» de 8,6 a 16; mayoría de 10 a 13.

Manchester. Telegrama de venta: Vapores «Cros» y «Lago» 4.308 barriles de 3 a 15,3; mayoría de 9 a 11.

Cabotaje. En el vapor «Vicente La Roda» se embarcaron para Melilla 49 barriles, 4 medtos y una caja. Salió el domingo.

Exportación. Hasta ayer van exportados 1.546.681 barriles, 18.848 medtos y 108.280 cajas.

Exportación por Mercados. Hasta ayer van exportados para los mercados que se indican, los barriles que a continuación se expresan:

Table with columns: MERCADOS, BARRILES, MEDIOS, CAJAS. Rows include América del N., América del S., Belfast, Boston, Bremen, Bristol, Cabotaje, Cardiff, Copenhague, Dakar, Dublin, Glasgow, Gdynia, Finlandia, Hull, Hamburgo, Islandia, Liverpool, Londres, P. Noruega, P. Suecia, Manchester, Newcastle, Southampton, Stettin, Total.

Notas marítimas

Movimiento de buques. Durante las últimas 48 horas se registró en nuestro puerto el siguiente movimiento de buques:

Table with columns: ADMITIDOS, DESPACHADOS. Rows include Vapor español «Alhambra», Vapor noruego «Start», Vapor noruego «Start», para Liverpool, con frutas.

SUCESOS

Menor fugado del domicilio paterno. La guardia de Seguridad presentó en la Comisaría el menor Joaquín Rubio Giménez el cual hace tres días se había fugado de su domicilio paterno en Chercos.

Insultos. María Callejón Fernández denunció en la Comisaría a Emilia López García por insultos groseros y malos tratos de palabra.

Amenazas. En la Comisaría denunció Enrique Ramirez Robles a José González Pardo por amenazarle con un arma de fuego.

Entre menores. Juan Martín Sánchez, de 9 años, domiciliado en el Camino de la Estación, fué asistido en la Casa de Socorro de una herida incisa de un centímetro situada en la región fronto-parietal izquierda, que le produjo otro menor

al arrojarle una piedra en la Rambla de Belén.

Heridos leves. En la Casa de Socorro recibieron asistencia facultativa los siguientes heridos leves.

Carmen Plaza Oña, de 10 años, con domicilio en la Avenida del 14 de Abril número 21 de una herida incisa de dos centímetros en el dedo índice de la mano izquierda.

Antonio Blanes Carreño, de 9 años, habitante en el Hoyo de las Trece Marías, de una herida contusa de diez centímetros en el ángulo externo del ojo derecho.

Estefanía Espín Lozano, de 60 años, domiciliada en la calle de Espinar número 2, de contusiones y erosiones en distintas partes del cuerpo.

NO OLVIDE USTED QUE SON los tomos que forman un ejemplar del



ANUARIO GENERAL DE ESPAÑA

(Baillly-Baillière - Hiers)

UNAS 8.600 PÁGINAS MÁS DE 3.500.000 DATOS MAPAS GEOGRÁFICOS-ÍNDICES SECCIÓN EXTRANJERA e pequeña Directoría Universal

Precio de un ejemplar completo: CIEN PESETAS (franco de portes en toda España)

¡SI QUIERE ANUNCIAR CON EFICACIA, ANUNCIE EN ESTE ANUARIO!

Anuarios Baillly-Baillière y Hiers Reunidos, S. A. Enrique Granados, 88 y 90 - BARCELONA

MINERÍA

Solicitud de registro. Doña María Victoria de Fuentes Barranco ha presentado un escrito en el Gobierno civil solicitando de la Jefatura de Minas la propiedad de 20 pertenencias de mineral de lignito en el paraje denominado «Llanillo de Tices», sito en término municipal de Canjáyar.

- Pomada «19» - Cura en 3 días Eczemas, Erupciones, Gritas, Quecaduras etc.-Caja 1 Pta. Depurativo «19» - Limpia la sangre, rejuvenece, Antituberculoso. Antiartrítico «19» - Cura Reuma, Uremia, Gota. Sudorífico «19» - Evita el olor del sudor. Linimento «19» - Quita los dolores. Cura contusiones. Preferecido por Deportistas 3'50.

Anúnciese en 'La Independencia'

ELIXIR DE PRONTOCURURO DE VIVAS PEREZ. RECETADO POR VERDADERAS EMINENCIAS NO TIENE RIVAL Y ES EL REMEDIO MAS RACIONAL. SEGURO Y DE INMEDIATOS RESULTADOS DE TODOS LOS FERRUGINOSOS Y DE LA MEDICACION TONICO-RECONSTITUYENTE PARA LA ANEMIA, RAQUITISMO, COLORES PÁLIDOS, DEBILIDAD E INAPETENCIA, EMPOBRECIMIENTO DE SANGRE, MENSTRUACIONES DIFÍCILES.

¿CALLOS? Usando sólo tres días el patentado UNGUENTO MAGICO desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes. Hay muchas imitaciones ineficaces. En todas partes, 1'60 pesetas. - Por correo, 2 pesetas. FARMACIA PUERTO, Plaza San Ildefonso, 5. - MADRID.

Cáncer Dr. J. Banqueri. Médico por oposición de la Beneficencia Municipal y de la Casa de Socorro. Consulta especial de enfermedades cancerosas y de la sangre. Cirugía general. Resultados obtenidos hasta hoy con el tratamiento especial del cáncer (sin operar) únicamente aplicado en esta clínica. Curaciones, 42,5%; alivios prolongados, 27,5%. Cuanto más precoz el tratamiento más seguro el éxito. CLINICA: Eduardo Pérez 12, principal De 3 a 5. Teléfono, 1277. Económica para obreros, de 12 a 2.

MIL PESEYAS. ¿CALLOS? Usando sólo tres días el patentado UNGUENTO MAGICO desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes. Hay muchas imitaciones ineficaces. En todas partes, 1'60 pesetas. - Por correo, 2 pesetas. FARMACIA PUERTO, Plaza San Ildefonso, 5. - MADRID.

MEDICAMENTO DE FAMILIAS. LOS ANCIANOS, LOS TÍSICOS, LOS DISENTÉRICOS, LAS EMBARAZADAS, LOS NIÑOS. CATARROS Y ÚLCERAS DEL ESTÓMAGO y en general todos los que padecen VÓMITOS Y DIARREAS, CÓLERA, TIFUS o cualquier indisposición del tubo digestivo, así como AFECCIONES HÚMEDAS DE LA PIEL. CURAN PRONTO Y BIEN CON LOS SALICILATOS DE BISMUTO Y CERIO DE VIVAS PEREZ. Adoptados de Real orden por los ministerios de Guerra y Marina y recomendados por la Real Academia de Medicina. Pídanse en todo el mundo en las principales Farmacias y Droguerías. SALICILATOS DE BISMUTO Y CERIO DE VIVAS PEREZ. Desconfiar de las fabricaciones ó imitaciones, porque se dañan resultados. Indispensable á los viajeros y hombres de negocios.

Lea usted todos los días 'La Independencia'